

VALORACIÓN TÉCNICA

S-01124-2026

P. Haz- Corrección y traducción de guías y recursos didácticos

El objeto del presente documento es realizar la valoración técnica del expediente S-01124-2026 - P. Haz- Corrección y traducción de guías y recursos didácticos, para la misma se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Técnicas (en adelante PCT), así como lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Generales (en adelante PCG), relativo a los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor.

La valoración técnica de las ofertas se realizará en atención a la información aportada por los licitadores en su oferta técnica para llevar a cabo la prestación del servicio, en atención a lo establecido en el Anexo II, páginas 19 a 20 del PCG:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
Criterios de valoración sujetos a juicio de valor	40 puntos
Metodología y recursos que se vayan a utilizar para la prestación del servicio	20 puntos
Procesos de control de calidad	10 puntos
Plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de pedidos	10 puntos

Para este expediente se han recibido quince ofertas:

- ACCESO BY ISPD, S.L.
- ACOLAD SPAIN SLU
- AGENCIA TRADUCCION ABC TRANSLINK SL:
- ALOS CENTRO EUR IDIOMAS SL
- ATLS GLOBAL S.L
- CILLERO & DE MOTA, SL
- Elena Isabel Vázquez Fernández
- GERARDO GONZALO LÓPEZ
- HORI-HORI SA
- ONEDOCUMENT SL
- ORCHESTRA SYSTEMS SL
- SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRET., SL

→ SMG LANGUAGES SRL SUCURSAL EN ESPAÑA

→ STARTUL, SL

→ TRANSLINGUO CREATIVE GROUP SL

Se procede a analizar cada uno de los lotes a continuación.

LOTE 1

Para este lote se han presentado 14 ofertas:

→ ACCESO BY ISPD, S.L.

→ ACOLAD SPAIN SLU

→ AGENCIA DE TRADUCCIÓN ABC TRANSLINK

→ ALOS CENTRO EUR IDIOMAS SL

→ ATLS GLOBAL S.L

→ CILLERO & DE MOTA, SL

→ ELENA ISABEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

→ GERARDO GONZALO LÓPEZ

→ ONEDOCUMENT SL

→ ORCHESTRA SYSTEMS SL

→ SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRET., SL

→ SMG LANGUAGES SRL SUCURSAL EN ESPAÑA

→ STARTUL, SL

→ TRANSLINGUO CREATIVE GROUP SL

Se procede a su valoración:

→ ACCESO BY ISPD, S.L.

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología para la prestación del servicio de corrección de guías y recursos de aprendizaje en español, la oferta incluye una propuesta metodológica que define un proceso de trabajo estructurado en tres fases, valorado como adecuado. Se

considera satisfactoriamente el dimensionamiento de los recursos humanos propuestos, destacando especialmente que se trate de perfiles especializados en contenidos formativos, técnicos y audiovisuales.

En cuanto a los procesos de control de calidad, la propuesta incorpora un sistema adecuado y coherente, estructurado igualmente en tres fases, con doble verificación independiente y supervisión previa a la entrega, lo que contribuye a garantizar la calidad del servicio. Asimismo, se valora positivamente el tiempo de respuesta comprometido para la gestión de incidencias.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitador pone a disposición del servicio una plataforma que cubre plenamente las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ ACOLAD SPAIN SLU

El licitante presenta una memoria técnica que ordena de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y recursos para la prestación del servicio de corrección, la oferta presenta un flujo de trabajo estructurado en dos fases se valora como adecuado. Se valora positivamente la naturaleza de los recursos técnicos propuestos así como el dimensionamiento de recursos por su alta capacidad productiva.

En cuanto a los procesos de control de calidad, se valora positivamente el sistema propuesto, que combina procesamiento automatizado con revisión humana por correctores nativos, gestionado de forma centralizada por un departamento específico de Gestión de Calidad que realiza funciones de supervisión y control de los niveles de servicio. Se valora favorablemente que el licitador disponga de las certificaciones ISO 17100 e ISO18587.

En relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la p. 5 del PCT.

→ AGENCIA DE TRADUCCIÓN ABC TRANSLINK

El licitador AGENCIA TRADUCCION ABC TRANSLINK SL ha incluido en el sobre B el “ANEXO VI OFERTA TÉCNICA VALORABLE SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS O CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.” Por ello, no se puede realizar la evaluación de los criterios evaluables mediante juicio de valor ya que, de realizarse la evaluación, sería una evaluación condicionada al conocer a priori la puntuación de estos criterios.

→ ALOS CENTRO EUR IDIOMAS SL

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología para la prestación del servicio de corrección, la oferta presenta una propuesta metodológica bien estructurada, basada en un flujo de trabajo articulado en cuatro capas, que se valora como adecuada. Se considera satisfactoriamente la dimensión y naturaleza de los recursos técnicos descritos en la página 3, destacándose especialmente que el equipo de profesionales adscrito al Lote esté compuesto por perfiles con experiencia en contenidos formativos y en el sector audiovisual, así como el plan de gestión de riesgos propuesto. Asimismo, se valora positivamente que los niveles de servicio en situaciones de urgencia mejoren los establecidos en la propuesta base del PCT.

En relación con los procesos de control de calidad, basado en ISO 17100, se valora como adecuado el modelo descrito de doble revisión independiente, así como las métricas ofrecidas para su seguimiento.

Por último, en lo relativo a la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre plenamente las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ ATLS GLOBAL S.L

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y los recursos para la prestación del servicio de corrección, la oferta describe un flujo de trabajo articulado en seis etapas diferenciadas, basado en el principio metodológico de doble revisión independiente, que se alinea con los requisitos de homogeneidad de estilo y calidad lingüística establecidos en el PCT. Se valora satisfactoriamente la estructura organizativa propuesta, con roles claramente diferenciados, considerada pertinente y operativamente coherente con las exigencias del servicio. Asimismo, la capacidad productiva declarada, con posibilidad de escalado mediante equipos paralelos, se valora positivamente.

En cuanto a los procesos de control de calidad, se valora positivamente el sistema descrito, estructurado en nueve subapartados, que configura un modelo sólido apoyado en herramientas integradas y soluciones externas conformes con la norma ISO 17100.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ CILLERO & DE MOTA, SL

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y los recursos para la prestación del servicio de corrección, la oferta describe un flujo de trabajo articulado en fases diferenciadas, coherente con los principios de homogeneidad y calidad lingüística exigidos en el pliego. Se valora satisfactoriamente la integración entre los departamentos de producción, administración y recursos humanos, como elemento que contribuye a la trazabilidad del proceso, así como la adecuación de las herramientas tecnológicas identificadas al objeto del contrato.

En cuanto a los procesos de control de calidad, se valora positivamente el sistema propuesto, respaldado por herramientas de verificación, y de forma destacada la gestión de no conformidades integrada en el CRM, el plan de formación inicial específico para la cuenta y la realización de controles periódicos durante la prestación del servicio. Se valora favorablemente que el licitador disponga de las certificaciones ISO 17100 e ISO18587.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ ELENA ISABEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

El licitante presenta una memoria técnica que ordena de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG. No obstante, la oferta presenta un grado de adecuación insuficiente para la prestación del servicio. En particular, el planteamiento de servicio descrito se apoya en la asignación de un único recurso para la ejecución del servicio, lo que resulta claramente insuficiente para atender de manera eficaz y continuada las necesidades del contrato, especialmente ante variaciones de carga, solapamiento de tareas o requerimientos urgentes.

La ausencia de mecanismos de refuerzo, sustitución o distribución de cargas compromete la capacidad de la propuesta para garantizar una ejecución eficiente y sostenida en el tiempo, incrementando el riesgo de demoras y afectando negativamente a la calidad del servicio. En este contexto, no queda debidamente acreditado que la solución propuesta pueda dar respuesta adecuada al volumen y criticidad de los trabajos previstos, por lo que la propuesta no alcanza un nivel aceptable en términos de adecuación, viabilidad ni garantía de calidad conforme a lo exigido en el pliego.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ GERARDO GONZALO LÓPEZ

El licitante presenta una memoria técnica que ordena de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG. No obstante, la oferta presenta un grado de adecuación insuficiente para la prestación del servicio.

En relación con la metodología y recursos para la prestación del servicio de corrección, la propuesta presenta limitaciones relevantes en términos de viabilidad: no se especifica el dimensionamiento real del equipo ni cómo se organizaría la carga de trabajo ante encargos simultáneos o de gran volumen. En relación con los procesos de control de calidad, la propuesta carece de elementos esenciales para valorar la solidez del control de calidad: no se definen umbrales de error, no se establecen métricas de revisión y no se contempla ningún procedimiento de gestión de no conformidades ni mecanismo de auditoría interna, lo que limita significativamente la trazabilidad y la medición objetiva del servicio. La propuesta no identifica plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los encargos.

Por todo ello, la propuesta no alcanza un nivel aceptable en términos de adecuación ni garantía de calidad conforme a lo exigido en el pliego.

Se propone la exclusión del licitador GERARDO GONZALO LÓPEZ en el lote 1 por haber obtenido una puntuación de 2 que no alcanza el umbral del 25% de la puntuación total, umbral establecido en la cláusula 9ª del Anexo II del Pliego de Cláusulas Generales.

→ ONEDOCUMENT SL

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y los recursos para la prestación del servicio de corrección, la oferta presenta una propuesta metodológica adecuada y bien estructurada, con un flujo de trabajo coherente articulado en cinco fases. La propuesta incorpora lingüistas nativos y un sistema de revisión independiente, lo que contribuye a garantizar la calidad del servicio y se valora positivamente. La organización del equipo y la capacidad productiva declarada se consideran viables y compatibles con el volumen del contrato, viéndose reforzadas por la disponibilidad de una bolsa de lingüistas previamente evaluados para la atención de picos de demanda.

Se valora satisfactoriamente el enfoque específico aplicado a los materiales con finalidad pedagógica, que contempla la participación de profesionales con experiencia en contenidos educativos, la aplicación de criterios de revisión orientados a la legibilidad y claridad didáctica, así como la implementación de mecanismos destinados a asegurar la coherencia terminológica entre los recursos formativos, en línea con los objetivos del pliego.

En relación con los procesos de control de calidad, se valora positivamente un sistema de calidad estructurado en tres niveles de control y orientado a asegurar la calidad mediante validación técnica, procesos de QA automático y revisión independiente obligatoria. Asimismo, se valora favorablemente la incorporación de validaciones cruzadas en entregas críticas mediante revisiones adicionales aleatorias a cargo de lingüista senior.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ ORCHESTRA SYSTEMS SL

El licitante presenta una memoria técnica que no ordena de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG lo que dificulta la comprensión del servicio ofrecido.

En relación con los procesos de control de calidad, la propuesta describe un proceso de revisión de naturaleza humana combinado con herramientas de trabajo en el que el gestor de proyectos asume la función de control de calidad de cada trabajo. Se valora asimismo la acreditación de la certificación ISO 17100. No obstante, la propuesta no aporta métricas que permitan evaluar objetivamente la eficacia del sistema descrito, lo que limita la valoración de este criterio.

En relación con los procesos de control de calidad, la propuesta describe un proceso de corrección de naturaleza humana combinado con herramientas de trabajo en el que el gestor de proyectos asume la función de control de calidad de cada trabajo. Se valora asimismo la acreditación de las certificaciones ISO 17100, que establecen el marco de gestión de calidad del operador. No obstante, la propuesta no describe un sistema de control de calidad estructurado por niveles ni aporta métricas que permitan evaluar objetivamente la eficacia del sistema descrito, lo que limita la valoración de este criterio.

En relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la p. 5 del PCT.

→ SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRET.,SL

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y los recursos para la prestación del servicio de corrección, la oferta presenta una propuesta metodológica bien estructurada, con un flujo de trabajo articulado en siete fases diferenciadas y una descripción operativa de cada una de ellas, lo que se valora positivamente. Se valora de forma destacada la definición del equipo de trabajo, con roles especializados claramente identificados, lo que contribuye a la claridad organizativa y a la viabilidad operativa de la propuesta.

En cuanto a los procesos de control de calidad, se valora positivamente el modelo propuesto, estructurado en tres niveles de control y respaldado por certificaciones ISO que acreditan la solidez del marco de gestión. Asimismo, se valora favorablemente la incorporación de un ciclo de mejora continua y la existencia de un procedimiento

formalizado de gestión de no conformidades, que aporta trazabilidad y capacidad de respuesta ante incidencias.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ SMG LANGUAGES SRL SUCURSAL EN ESPAÑA

El licitante presenta una memoria técnica que ordena de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y recursos para la prestación del servicio de corrección, la oferta presenta una propuesta un flujo de trabajo articulado en fases diferenciadas que se valoran positivamente por su coherencia con los estándares de calidad exigidos en el pliego. Se valora satisfactoriamente la identificación del equipo lingüístico, así como la disponibilidad de una amplia red de profesionales externos que permite garantizar la continuidad del servicio y la absorción de incrementos de volumen. La capacidad de respuesta ante encargos urgentes, respaldada por mecanismos de sobredimensionamiento de plantilla, sustitutos preavisados y disponibilidad organizativa continuada, se alinea con los niveles de servicio exigidos en el pliego y se valora favorablemente.

En relación con los procesos de control de calidad, se valora positivamente la descripción de un sistema articulado en tres niveles, respaldado por certificación ISO 17100. Se valora positivamente el compromiso de corrección gratuita de errores detectados en el plazo posterior a la entrega.

En relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la p. 5 del PCT.

→ STARTUL, SL

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y los recursos para la prestación del servicio de corrección, la oferta presenta una propuesta metodológica bien estructurada, con un flujo de trabajo articulado en ocho etapas, que se valora como adecuado y pertinente para asegurar la trazabilidad del servicio. Se valora satisfactoriamente el dimensionamiento y el perfil del equipo humano propuesto, que garantizan una capacidad productiva diaria coherente con las exigencias operativas del servicio.

En cuanto a los procesos de control de calidad, se valora positivamente el modelo de control continuo supervisado por roles especializados. El sistema constituye una propuesta sólida, apoyada en certificaciones internacionales conformes a las normas ISO 17100 e ISO 18587, lo que garantiza el cumplimiento de estándares óptimos de calidad y de seguridad de la información.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ TRANSLINGUO CREATIVE GROUP SL

La memoria técnica presentada no aporta información sobre la prestación del servicio de corrección de guías y recursos de aprendizaje en español. La información aportada sobre metodología, recursos técnicos, plataforma y los procesos de control de calidad hacen referencia a un servicio de traducción, servicio que no es objeto del Lote 1. Por este motivo, se propone la exclusión del licitador TRANSLINGUO CREATIVE GROUP SL en el lote 1 por haber obtenido una puntuación de 5 que no alcanza el umbral del 25% de la puntuación total, umbral establecido en la cláusula 9ª del Anexo II del Pliego de Cláusulas Generales.

En atención a lo expuesto, se valora el Lote 1 de la siguiente forma:

LICITANTE	Metodología y recursos	Procesos de control de calidad	Plataforma tecnológica	PUNTOS
ACCESO BY ISPD, S.L.	20	10	10	40
ACOLAD SPAIN SLU	20	10	10	40
AGENCIA DE TRADUCCIÓN ABC TRANSLINK	-	-	-	-
ALOS CENTRO EUR IDIOMAS SL	20	10	10	40
ATLS GLOBAL S.L	20	10	10	40
CILLERO & DE MOTA, SL	20	10	10	40
ELENA ISABEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	2	0	10	12
GERARDO GONZALO LÓPEZ	2	0	0	2

ONEDOCUMENT SL	20	10	10	40
ORCHESTRA SYSTEMS SL	18	8	10	36
SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRET.,SL	20	10	10	40
SMG LANGUAGES SRL SUCURSAL EN ESPAÑA	20	10	10	40
STARTUL, SL	20	10	10	40
TRANSLINGUO CREATIVE GROUP SL	0	0	5	5

LOTE 2

Para este lote se han presentado 11 ofertas:

- ACCESO BY ISPD, S.L.
- ACOLAD SPAIN SLU
- AGENCIA DE TRADUCCIÓN ABC TRANSLINK
- ALOS CENTRO EUR IDIOMAS SL
- ATLS GLOBAL S.L
- CILLERO & DE MOTA, SL
- ONEDOCUMENT SL
- ORCHESTRA SYSTEMS SL
- SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRET., SL
- SMG LANGUAGES SRL SUCURSAL EN ESPAÑA
- STARTUL, SL

Se procede a su valoración:

- ACCESO BY ISPD, S.L.

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología para la prestación del servicio de traducción del español al catalán, la oferta incluye una propuesta metodológica con un proceso de trabajo estructurado en tres fases, que incorpora supervisión independiente y que se valora positivamente. Asimismo, se valora de forma satisfactoria el perfil de los recursos humanos y técnicos asignados al servicio, considerando adecuado su dimensionamiento.

En cuanto a los procesos de control de calidad, la propuesta contempla un sistema adecuado y coherente, estructurado también en tres fases, con doble verificación independiente y supervisión previa a la entrega, lo que contribuye a garantizar la calidad del servicio. Se valora positivamente el tiempo de respuesta comprometido para la gestión de incidencias.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre plenamente las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ Acolad Spain SLU

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y los recursos para la prestación del servicio de traducción del español al catalán, la oferta describe un flujo de trabajo estructurado en seis fases, que se valora como acorde con los requisitos del servicio. Se valora positivamente la naturaleza y el dimensionamiento de los recursos técnicos y humanos propuestos, dada su elevada capacidad productiva, y de forma muy destacada, la planificación temporal de los trabajos detallada en página 24.

En cuanto a los procesos de control de calidad, se valora positivamente el sistema propuesto, que combina procesamiento automatizado con revisión humana por correctores nativos, gestionado de forma centralizada por un departamento específico de Gestión de Calidad que realiza funciones de supervisión y control de los niveles de servicio. Se valora favorablemente que el licitador disponga de las certificaciones ISO 17100 e ISO18587.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y el seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ AGENCIA DE TRADUCCIÓN ABC TRANSLINK

El licitador AGENCIA TRADUCCION ABC TRANSLINK SL ha incluido en el sobre B el "ANEXO VI OFERTA TÉCNICA VALORABLE SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS O CUANTIFICABLES

MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.” Por ello, no se puede realizar la evaluación de los criterios evaluables mediante juicio de valor ya que, de realizarse la evaluación, sería una evaluación condicionada al conocer a priori la puntuación de estos criterios.

→ ALOS CENTRO EUR IDIOMAS SL

El licitante presenta una memoria técnica que ordena de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología para la prestación del servicio de traducción del español al catalán, la oferta incluye una propuesta metodológica bien estructurada, con un flujo de trabajo articulado en cuatro capas, que se valora como adecuado y de forma positiva. Se valora satisfactoriamente la dimensión y naturaleza de los recursos descritos en la página 3 y, de manera destacada, que el equipo de profesionales adscrito al Lote esté compuesto por perfiles con experiencia en contenidos formativos y del sector audiovisual, así como el plan de gestión de riesgos presentado. Asimismo, se valora positivamente que los niveles de servicio de urgencia mejoren los establecidos en la propuesta base del PCT.

En relación con los procesos de control de calidad, basado en ISO 17100, se valora como adecuado el modelo de doble revisión independiente descrito, así como las métricas ofrecidas.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y el seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre plenamente las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ ATLS GLOBAL S.L

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y los recursos para la prestación del servicio de traducción del español al catalán, la oferta describe un flujo de trabajo articulado en seis etapas diferenciadas, basado en el principio metodológico de doble revisión independiente, que se alinea con los requisitos de homogeneidad de estilo y calidad lingüística establecidos en el PCT. Se valora satisfactoriamente que el servicio se preste por lingüistas nativos en catalán con experiencia específica en contenidos formativos y entornos e-learning, así como la estructura organizativa propuesta, con roles claramente diferenciados, considerada pertinente y operativamente coherente con las exigencias del servicio. Asimismo, la capacidad productiva declarada, con posibilidad de escalado mediante equipos paralelos, se valora positivamente.

En cuanto a los procesos de control de calidad, se valora positivamente el sistema descrito que configura un modelo sólido apoyado en herramientas integradas y soluciones externas conformes con la norma ISO 17100.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ CILLERO & DE MOTA, SL

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y los recursos para la prestación del servicio de traducción del español al catalán, la oferta describe un flujo de trabajo articulado en fases diferenciadas, con perfiles lingüistas nativos, coherente con los principios de homogeneidad y calidad lingüística exigidos en el pliego. Se valora satisfactoriamente la adecuación de las herramientas tecnológicas identificadas al objeto del contrato.

En cuanto a los procesos de control de calidad, se valora positivamente el sistema propuesto, respaldado por herramientas de verificación, y de forma destacada la gestión de no conformidades integrada en el CRM, el plan de formación inicial específico para la cuenta y la realización de controles periódicos durante la prestación del servicio. Se valora favorablemente que el licitador disponga de las certificaciones ISO 17100 e ISO18587.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ ONEDOCUMENT SL

El licitante presenta una memoria técnica que ordena de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y recursos para la prestación del servicio de traducción del español al catalán, la oferta presenta una propuesta metodológica adecuada y bien estructurada, con un flujo de trabajo coherente en cinco fases con lingüistas nativos y revisión independiente, lo que contribuye a garantizar la calidad del servicio y se valora positivamente. La organización del equipo y la capacidad productiva declarada se consideran viables y compatibles con el volumen del contrato, viéndose reforzadas por la disponibilidad de una bolsa de lingüistas preevaluados para atender picos de demanda. Se valora satisfactoriamente el enfoque específico aplicado a los materiales con finalidad pedagógica, que incluye la participación de profesionales con experiencia en contenidos educativos, criterios de revisión orientados a la legibilidad y claridad didáctica, y mecanismos para asegurar la coherencia terminológica entre recursos formativos, en línea con los objetivos del pliego.

En relación con los procesos de control de calidad, se valora positivamente que el licitante describa un sistema de calidad certificado conforme a la norma ISO 17100, estructurado en tres niveles de control y orientado a asegurar la calidad mediante validación técnica,

procesos de QA automático y revisión independiente obligatoria. Asimismo, se valora favorablemente la incorporación de validaciones cruzadas en entregas críticas mediante revisiones adicionales aleatorias a cargo de lingüista senior.

En relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la pag. 5 del PCT.

→ ORCHESTRA SYSTEMS SL

El licitante presenta una memoria técnica que no ordena de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG lo que dificulta la comprensión del servicio ofrecido.

En relación con la metodología y recursos para la prestación del servicio de traducción del español al catalán, la oferta describe un proceso de traducción alineado con los requisitos del PCT. Se valora satisfactoriamente la definición del equipo de gestión con roles explícitos y la cuantificación de la productividad declarada. No obstante, la propuesta no describe mecanismo de escalado alguno para absorber picos de demanda, lo que afecta a la valoración de la viabilidad operativa en escenarios de alta urgencia.

En relación con los procesos de control de calidad, la propuesta describe un proceso de revisión de naturaleza humana combinado con herramientas de trabajo en el que el gestor de proyectos asume la función de control de calidad de cada trabajo. Se valora asimismo la acreditación de la certificación ISO 17100. No obstante, la propuesta no aporta métricas que permitan evaluar objetivamente la eficacia del sistema descrito, lo que limita la valoración de este criterio.

En relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRET.SL

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y los recursos para la prestación del servicio de traducción del español al catalán, la oferta presenta una propuesta metodológica bien estructurada, con un flujo de trabajo articulado en siete fases diferenciadas y una descripción operativa de cada una de ellas, lo que se valora positivamente. Se valora de forma destacada la definición del equipo de trabajo, con roles especializados claramente identificados, lo que contribuye a la claridad organizativa y a la viabilidad operativa de la propuesta.

En cuanto a los procesos de control de calidad, se valora positivamente el modelo propuesto, estructurado en tres niveles de control y respaldado por certificaciones ISO

que acreditan la solidez del marco de gestión. Asimismo, se valora favorablemente la incorporación de un ciclo de mejora continua y la existencia de un procedimiento formalizado de gestión de no conformidades, que aporta trazabilidad y capacidad de respuesta ante incidencias.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ SMG LANGUAGES SRL SUCURSAL EN ESPAÑA

El licitante presenta una memoria técnica que ordena de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y recursos para la prestación del servicio de traducción del español al catalán, la oferta presenta una propuesta un flujo de trabajo articulado en fases diferenciadas, que se considera adecuado a los requisitos y a la naturaleza del servicio. Se valora satisfactoriamente la identificación del equipo lingüístico, así como la disponibilidad de una amplia red de profesionales externos que permite garantizar la continuidad del servicio y la absorción de incrementos de volumen. La capacidad de respuesta ante encargos urgentes, respaldada por mecanismos de sobredimensionamiento de plantilla, sustitutos preavisados y disponibilidad organizativa continuada, se alinea con los niveles de servicio exigidos en el pliego y se valora favorablemente.

En relación con los procesos de control de calidad, se valora positivamente la descripción de un sistema articulado en tres niveles, respaldado por la certificación ISO 17100. Se valora positivamente el compromiso de corrección gratuita de errores detectados en el plazo posterior a la entrega.

En relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ STARTUL, SL

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y los recursos para la prestación del servicio de traducción del español al catalán, la oferta presenta una propuesta metodológica bien estructurada, con un flujo de trabajo articulado en ocho etapas, que se valora como adecuado y pertinente para asegurar la trazabilidad del servicio. Se valora satisfactoriamente el dimensionamiento y el perfil del equipo humano propuesto, que garantizan una capacidad productiva diaria coherente con las exigencias operativas del servicio.

En cuanto a los procesos de control de calidad, se valora positivamente el modelo de control continuo supervisado por roles especializados. El sistema constituye una propuesta sólida, apoyada en certificaciones internacionales conformes a las normas ISO 17100 e ISO 18587, lo que garantiza el cumplimiento de estándares óptimos de calidad y de seguridad de la información.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

En atención a lo expuesto, se valora el Lote 2 de la siguiente forma:

LICITANTE	Metodología y recursos	Procesos de control de calidad	Plataforma tecnológica	PUNTOS
ACCESO BY ISPD, S.L.	20	10	10	40
ACOLAD SPAIN SLU	20	10	10	40
AGENCIA DE TRADUCCIÓN ABC TRANSLINK	-	-	-	-
ALOS CENTRO EUR IDIOMAS SL	20	10	10	40
ATLS GLOBAL S.L	20	10	10	40
CILLERO & DE MOTA, SL	20	10	10	40
ONEDOCUMENT SL	20	10	10	40
ORCHESTRA SYSTEMS SL	18	8	10	36
SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRET.,SL	20	10	10	40
SMG LANGUAGES SRL SUCURSAL EN ESPAÑA	20	10	10	40
STARTUL, SL	20	10	10	40

LOTE 3

Para este lote se han presentado 8 ofertas:

- ACOLAD SPAIN SLU
- AGENCIA DE TRADUCCIÓN ABC TRANSLINK
- ALOS CENTRO EUR IDIOMAS SL
- ATLS GLOBAL S.L
- HORI-HORI SA
- ONEDOCUMENT SL
- SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRET., SL
- SMG LANGUAGES SRL SUCURSAL EN ESPAÑA

Se procede a su valoración:

- Acolad Spain SLU

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y los recursos para la prestación del servicio de traducción del español al euskera, la oferta describe un flujo de trabajo estructurado en seis fases, que se valora como acorde con los requisitos del servicio. Se valora positivamente la naturaleza y el dimensionamiento de los recursos técnicos y humanos propuestos, dada su elevada capacidad productiva, y de forma muy destacada, la planificación temporal de los trabajos detallada en página 24.

En cuanto a los procesos de control de calidad, se valora positivamente el sistema propuesto, que combina procesamiento automatizado con revisión humana por correctores nativos, gestionado de forma centralizada por un departamento específico de Gestión de Calidad que realiza funciones de supervisión y control de los niveles de servicio. Se valora favorablemente que el licitador disponga de las certificaciones ISO 17100 e ISO18587.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y el seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

- AGENCIA DE TRADUCCIÓN ABC TRANSLINK

El licitador AGENCIA TRADUCCION ABC TRANSLINK SL ha incluido en el sobre B el “ANEXO VI OFERTA TÉCNICA VALORABLE SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS O CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.” Por ello, no se puede realizar la evaluación

de los criterios evaluables mediante juicio de valor ya que, de realizarse la evaluación, sería una evaluación condicionada al conocer a priori la puntuación de estos criterios.

→ ALOS CENTRO EUR IDIOMAS SL

El licitante presenta una memoria técnica que ordena de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología para la prestación del servicio de traducción del español al euskera, la oferta incluye una propuesta metodológica bien estructurada, con un flujo de trabajo articulado en cuatro capas, que se valora como adecuado y de forma positiva. Se valora satisfactoriamente la dimensión y naturaleza de los recursos descritos en la página 3 y, de manera destacada, que el equipo de profesionales adscrito al Lote esté compuesto por perfiles con experiencia en contenidos formativos y del sector audiovisual, así como el plan de gestión de riesgos presentado. Asimismo, se valora positivamente que los niveles de servicio de urgencia mejoren los establecidos en la propuesta base del PCT.

En relación con los procesos de control de calidad, basado en ISO 17100, se valora como adecuado el modelo de doble revisión independiente descrito, así como las métricas ofrecidas.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y el seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre plenamente las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ ATLS GLOBAL S.L

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y los recursos para la prestación del servicio de traducción del español al euskera, la oferta describe un flujo de trabajo articulado en seis etapas diferenciadas, basado en el principio metodológico de doble revisión independiente, que se alinea con los requisitos establecidos en el PCT. Se valora satisfactoriamente que el servicio se preste por lingüistas con experiencia específica en contenidos formativos y entornos e-learning, así como la estructura organizativa propuesta, con roles claramente diferenciados, considerada pertinente y operativamente coherente con las exigencias del servicio. Asimismo, la capacidad productiva declarada, con posibilidad de escalado mediante equipos paralelos, se valora positivamente.

En cuanto a los procesos de control de calidad, se valora positivamente el sistema descrito que configura un modelo sólido apoyado en herramientas integradas y soluciones externas conformes con la norma ISO 17100.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ HORI-HORI SA

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y los recursos para la prestación del servicio de traducción del español al euskera, la oferta describe un flujo de trabajo articulado en doce etapas diferenciadas, que son adecuados a los requisitos establecidos en el PCT. Se valora satisfactoriamente que el servicio se preste por lingüistas nativos en euskera. Se considera satisfactoriamente el dimensionamiento de los recursos humanos y técnicos propuestos.

En cuanto a los procesos de control de calidad, se valora positivamente el sistema descrito que configura un modelo sólido apoyado en herramientas integradas y soluciones externas conformes con la norma ISO 17100.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ ONEDOCUMENT SL

El licitante presenta una memoria técnica que ordena de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y recursos para la prestación del servicio de traducción del español al euskera, la oferta presenta una propuesta metodológica adecuada y bien estructurada, con un flujo de trabajo coherente en cinco fases con lingüistas nativos y revisión independiente, lo que contribuye a garantizar la calidad del servicio y se valora positivamente. La organización del equipo y la capacidad productiva declarada se consideran viables y compatibles con el volumen del contrato, viéndose reforzadas por la disponibilidad de una bolsa de lingüistas preevaluados para atender picos de demanda. Se valora satisfactoriamente el enfoque específico aplicado a los materiales con finalidad pedagógica, que incluye la participación de profesionales con experiencia en contenidos educativos, criterios de revisión orientados a la legibilidad y claridad didáctica, y mecanismos para asegurar la coherencia terminológica entre recursos formativos, en línea con los objetivos del pliego.

En relación con los procesos de control de calidad, se valora positivamente que el licitante describa un sistema de calidad certificado conforme a la norma ISO 17100, estructurado en tres niveles de control y orientado a asegurar la calidad mediante validación técnica, procesos de QA automático y revisión independiente obligatoria. Asimismo, se valora

favorablemente la incorporación de validaciones cruzadas en entregas críticas mediante revisiones adicionales aleatorias a cargo de lingüista senior.

En relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la pag. 5 del PCT.

→ SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRET.,SL

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y los recursos para la prestación del servicio de traducción del español al euskera, la oferta presenta una propuesta metodológica bien estructurada, con un flujo de trabajo articulado en siete fases diferenciadas y una descripción operativa de cada una de ellas, lo que se valora positivamente. Se valora de forma destacada la definición del equipo de trabajo, con roles especializados claramente identificados, lo que contribuye a la claridad organizativa y a la viabilidad operativa de la propuesta.

En cuanto a los procesos de control de calidad, se valora positivamente el modelo propuesto, estructurado en tres niveles de control y respaldado por certificaciones ISO que acreditan la solidez del marco de gestión. Asimismo, se valora favorablemente la incorporación de un ciclo de mejora continua y la existencia de un procedimiento formalizado de gestión de no conformidades, que aporta trazabilidad y capacidad de respuesta ante incidencias.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ SMG LANGUAGES SRL SUCURSAL EN ESPAÑA

El licitante presenta una memoria técnica que ordena de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y recursos para la prestación del servicio de traducción del español al euskera, la oferta presenta un flujo de trabajo articulado en fases diferenciadas, que se considera adecuado a los requisitos y a la naturaleza del servicio. Se valora satisfactoriamente la identificación del equipo lingüístico, así como la disponibilidad de una amplia red de profesionales externos que permite garantizar la continuidad del servicio y la absorción de incrementos de volumen. La capacidad de respuesta ante encargos urgentes, respaldada por mecanismos de sobredimensionamiento de plantilla, sustitutos preavisados y disponibilidad organizativa continuada, se alinea con los niveles de servicio exigidos en el pliego y se valora favorablemente.

En relación con los procesos de control de calidad, se valora positivamente la descripción de un sistema articulado en tres niveles, respaldado por la certificación ISO 17100. Se valora positivamente el compromiso de corrección gratuita de errores detectados en el plazo posterior a la entrega.

En relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la p. 5 del PCT.

En atención a lo expuesto, se valora el Lote 3 de la siguiente forma:

LICITANTE	Metodología y recursos	Procesos de control de calidad	Plataforma tecnológica	PUNTOS
ACOLAD SPAIN SLU	20	10	10	40
ALOS CENTRO EUR IDIOMAS SL	20	10	10	40
AGENCIA DE TRADUCCIÓN ABC TRANSLINK	-	-	-	-
ATLS GLOBAL S.L	20	10	10	40
HORI-HORI SA	20	10	10	40
ONEDOCUMENT SL	20	10	10	40
SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRET.,SL	20	10	10	40
SMG LANGUAGES SRL SUCURSAL EN ESPAÑA	20	10	10	40

LOTE 4

Para este lote se han presentado 10 ofertas:

- ACOLAD SPAIN SLU
- AGENCIA DE TRADUCCIÓN ABC TRANSLINK
- ALOS CENTRO EUR IDIOMAS SL
- ATLS GLOBAL S.L

- CILLERO & DE MOTA, SL
- ELENA ISABEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
- ONEDOCUMENT SL
- ORCHESTRA SYSTEMS SL
- SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRET., SL
- SMG LANGUAGES SRL SUCURSAL EN ESPAÑA

Se procede a su valoración:

- Acolad Spain SLU

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y los recursos para la prestación del servicio de traducción del español al gallego, la oferta describe un flujo de trabajo estructurado en seis fases, que se valora como acorde con los requisitos del servicio. Se valora positivamente la naturaleza y el dimensionamiento de los recursos técnicos y humanos propuestos, dada su elevada capacidad productiva, y de forma muy destacada, la planificación temporal de los trabajos detallada en página 24.

En cuanto a los procesos de control de calidad, se valora positivamente el sistema propuesto, que combina procesamiento automatizado con revisión humana por correctores nativos, gestionado de forma centralizada por un departamento específico de Gestión de Calidad que realiza funciones de supervisión y control de los niveles de servicio. Se valora favorablemente que el licitador disponga de las certificaciones ISO 17100 e ISO18587.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y el seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

- AGENCIA DE TRADUCCIÓN ABC TRANSLINK

El licitador AGENCIA TRADUCCION ABC TRANSLINK SL ha incluido en el sobre B el “ANEXO VI OFERTA TÉCNICA VALORABLE SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS O CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.” Por ello, no se puede realizar la evaluación de los criterios evaluables mediante juicio de valor ya que, de realizarse la evaluación, sería una evaluación condicionada al conocer a priori la puntuación de estos criterios.

- ALOS CENTRO EUR IDIOMAS SL

El licitante presenta una memoria técnica que ordena de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología para la prestación del servicio de traducción del español al gallego, la oferta incluye una propuesta metodológica bien estructurada, con un flujo de trabajo articulado en cuatro capas, que se valora como adecuado y de forma positiva. Se valora satisfactoriamente la dimensión y naturaleza de los recursos descritos en la página 3 y, de manera destacada, que el equipo de profesionales adscrito al Lote esté compuesto por perfiles con experiencia en contenidos formativos y del sector audiovisual, así como el plan de gestión de riesgos presentado. Asimismo, se valora positivamente que los niveles de servicio de urgencia mejoren los establecidos en la propuesta base del PCT.

En relación con los procesos de control de calidad, basado en ISO 17100, se valora como adecuado el modelo de doble revisión independiente descrito, así como las métricas ofrecidas.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y el seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre plenamente las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ ATLS GLOBAL S.L

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y los recursos para la prestación del servicio de traducción del español al gallego, la oferta describe un flujo de trabajo articulado en seis etapas diferenciadas, basado en el principio metodológico de doble revisión independiente, que se alinea con los requisitos de homogeneidad de estilo y calidad lingüística establecidos en el PCT. Se valora satisfactoriamente que el servicio se preste por lingüistas nativos con experiencia específica en contenidos formativos y entornos e-learning, así como la estructura organizativa propuesta, con roles claramente diferenciados, considerada pertinente y operativamente coherente con las exigencias del servicio. Asimismo, la capacidad productiva declarada, con posibilidad de escalado mediante equipos paralelos, se valora positivamente.

En cuanto a los procesos de control de calidad, se valora positivamente el sistema descrito que configura un modelo sólido apoyado en herramientas integradas y soluciones externas conformes con la norma ISO 17100.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ CILLERO & DE MOTA, SL

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y los recursos para la prestación del servicio de traducción del español al gallego, la oferta describe un flujo de trabajo articulado en fases diferenciadas, con perfiles lingüistas nativos, coherente con los principios de homogeneidad y calidad lingüística exigidos en el pliego. Se valora satisfactoriamente la adecuación de las herramientas tecnológicas identificadas al objeto del contrato.

En cuanto a los procesos de control de calidad, se valora positivamente el sistema propuesto, respaldado por herramientas de verificación, y de forma destacada la gestión de no conformidades integrada en el CRM, el plan de formación inicial específico para la cuenta y la realización de controles periódicos durante la prestación del servicio. Se valora favorablemente que el licitador disponga de las certificaciones ISO 17100 e ISO18587.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ Elena Isabel Vázquez Fernández

El licitante presenta una memoria técnica que ordena de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG. No obstante, la oferta presenta un grado de adecuación insuficiente para la prestación del servicio. En particular, el planteamiento de servicio descrito se apoya en la asignación de un único recurso confirmado para la ejecución del servicio, lo que resulta claramente insuficiente para atender de manera eficaz y continuada las necesidades del contrato, especialmente ante variaciones de carga, solapamiento de tareas o requerimientos urgentes.

La ausencia de mecanismos de refuerzo, sustitución o distribución de cargas compromete la capacidad de la propuesta para garantizar una ejecución eficiente y sostenida en el tiempo, incrementando el riesgo de demoras y afectando negativamente a la calidad del servicio. En este contexto, no queda debidamente acreditado que la solución propuesta pueda dar respuesta adecuada al volumen y criticidad de los trabajos previstos, por lo que la propuesta no alcanza un nivel aceptable en términos de adecuación, viabilidad ni garantía de calidad conforme a lo exigido en el pliego.

→ ONEDOCUMENT SL

El licitante presenta una memoria técnica que ordena de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y recursos para la prestación del servicio de traducción del español al gallego, la oferta presenta una propuesta metodológica adecuada y bien

estructurada, con un flujo de trabajo coherente en cinco fases con lingüistas nativos y revisión independiente, lo que contribuye a garantizar la calidad del servicio y se valora positivamente. La organización del equipo y la capacidad productiva declarada se consideran viables y compatibles con el volumen del contrato, viéndose reforzadas por la disponibilidad de una bolsa de lingüistas preevaluados para atender picos de demanda. Se valora satisfactoriamente el enfoque específico aplicado a los materiales con finalidad pedagógica, que incluye la participación de profesionales con experiencia en contenidos educativos, criterios de revisión orientados a la legibilidad y claridad didáctica, y mecanismos para asegurar la coherencia terminológica entre recursos formativos, en línea con los objetivos del pliego.

En relación con los procesos de control de calidad, se valora positivamente que el licitante describa un sistema de calidad certificado conforme a la norma ISO 17100, estructurado en tres niveles de control y orientado a asegurar la calidad mediante validación técnica, procesos de QA automático y revisión independiente obligatoria. Asimismo, se valora favorablemente la incorporación de validaciones cruzadas en entregas críticas mediante revisiones adicionales aleatorias a cargo de lingüista senior.

En relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la pag. 5 del PCT.

→ ORCHESTRA SYSTEMS SL

El licitante presenta una memoria técnica que no ordena de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG lo que dificulta la comprensión del servicio ofrecido.

En relación con la metodología y recursos para la prestación del servicio de traducción del español al gallego, la oferta describe un proceso de traducción alineado con los requisitos del PCT. Se valora satisfactoriamente la definición del equipo de gestión con roles explícitos y la cuantificación de la productividad declarada. No obstante, la propuesta no describe mecanismo de escalado alguno para absorber picos de demanda, lo que afecta a la valoración de la viabilidad operativa en escenarios de alta urgencia.

En relación con los procesos de control de calidad, la propuesta describe un proceso de revisión de naturaleza humana combinado con herramientas de trabajo en el que el gestor de proyectos asume la función de control de calidad de cada trabajo. Se valora asimismo la acreditación de la certificación ISO 17100. No obstante, la propuesta no aporta métricas que permitan evaluar objetivamente la eficacia del sistema descrito, lo que limita la valoración de este criterio.

En relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRET.,SL

El licitante presenta una memoria técnica que organiza de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y los recursos para la prestación del servicio de traducción del español al gallego, la oferta presenta una propuesta metodológica bien estructurada, con un flujo de trabajo articulado en siete fases diferenciadas y una descripción operativa de cada una de ellas, lo que se valora positivamente. Se valora de forma destacada la definición del equipo de trabajo, con roles especializados claramente identificados, lo que contribuye a la claridad organizativa y a la viabilidad operativa de la propuesta.

En cuanto a los procesos de control de calidad, se valora positivamente el modelo propuesto, estructurado en tres niveles de control y respaldado por certificaciones ISO que acreditan la solidez del marco de gestión. Asimismo, se valora favorablemente la incorporación de un ciclo de mejora continua y la existencia de un procedimiento formalizado de gestión de no conformidades, que aporta trazabilidad y capacidad de respuesta ante incidencias.

Por último, en relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la página 5 del PCT.

→ SMG LANGUAGES SRL SUCURSAL EN ESPAÑA

El licitante presenta una memoria técnica que ordena de forma clara los criterios de valoración indicados en la cláusula 10 del Anexo II del PCG.

En relación con la metodología y recursos para la prestación del servicio de traducción del español al gallego, la oferta presenta una propuesta un flujo de trabajo articulado en fases diferenciadas, que se considera adecuado a los requisitos y a la naturaleza del servicio. Se valora satisfactoriamente la identificación del equipo lingüístico, así como la disponibilidad de una amplia red de profesionales externos que permite garantizar la continuidad del servicio y la absorción de incrementos de volumen. La capacidad de respuesta ante encargos urgentes, respaldada por mecanismos de sobredimensionamiento de plantilla, sustitutos preavisados y disponibilidad organizativa continuada, se alinea con los niveles de servicio exigidos en el pliego y se valora favorablemente.

En relación con los procesos de control de calidad, se valora positivamente la descripción de un sistema articulado en tres niveles, respaldado por la certificación ISO 17100. Se valora positivamente el compromiso de corrección gratuita de errores detectados en el plazo posterior a la entrega.

En relación con la plataforma tecnológica para la gestión y seguimiento de los pedidos, el licitante pone a disposición del servicio una plataforma que cubre las funcionalidades requeridas en la p. 5 del PCT.

En atención a lo expuesto, se valora el Lote 4 de la siguiente forma:

LICITANTE	Metodología y recursos	Procesos de control de calidad	Plataforma tecnológica	PUNTOS
ACOLAD SPAIN SLU	20	10	10	40
AGENCIA DE TRADUCCIÓN ABC TRANSLINK	-	-	-	-
ALOS CENTRO EUR IDIOMAS SL	20	10	10	40
ATLS GLOBAL S.L	20	10	10	40
CILLERO & DE MOTA, SL	20	10	10	40
ELENA ISABEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	2	0	10	12
ONEDOCUMENT SL	20	10	10	40
ORCHESTRA SYSTEMS SL	18	8	10	36
SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRET.,SL	20	10	10	40
SMG LANGUAGES SRL SUCURSAL EN ESPAÑA	20	10	10	40
TRANSLINGUO CREATIVE GROUP SL	20	10	10	40